



Ilustre Municipalidad de
La Serena

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA
ARTICULO 166° L.G.U y C**

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO	04
FECHA	12.01.2018
ROL S.I.I	3035-36

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.166,y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 02 / 02.01.2018
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 7688 de fecha 19.12.2017
 E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
 (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
PASAJE EL BELLOTO

N° 4419 Lote N° 37 manzana 83 localidad o loteo LA FLORIDA III ETAPA
URBANO sector *****
 (URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 46,44 m2 quedando en un total construido de 108,15 m2 en dos pisos.
 en una superficie de terreno de 183,55 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
HECTOR THOMPSON ALCAYAGA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

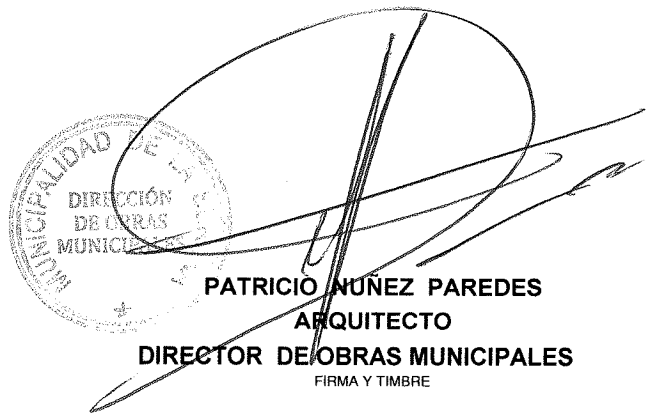
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
JORGE GODOY CORTÉS	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR.	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
JORGE GODOY CORTÉS	

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		2° PISO. 46,44 M2. E-4 \$ 89.930.-		\$	4.176.394 .-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1.5	%	\$	62.645 .-
REBAJA DE DERECHOS MUNICIPALES (A LO MENOS 50%)		50%	(-)	\$	31.322 .-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$	0 .-
TOTAL A PAGAR				\$	31.323 .-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	557	FECHA	12.01.2018	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. AMPL. VIVIENDA Nº 04 DE FECHA 12.01.2018.



PATRICIO NÚÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

PNP/MAR